



CONSEJO UNIVERSITARIO

5 de febrero de 1992

ACTA NO. 970-92

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
Licda. Nidia Lobo
Dr. Ottón Solís
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas

AUSENTE: Br. Mario Salguero, con permiso

INVITADOS: Lic. Leonardo Zúñiga
Br. Mabel León, funcionarios de PREFIN

Se inicia la sesión a las 2:15 p.m.

I. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1992

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta sesión extraordinaria es para conocer el presupuesto ordinario de 1992. También es para conocer los dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos y el resumen de las modificaciones. Para no tener que analizarlo totalmente, a no ser que los miembros que no estuvieron en la Comisión de Administrativos quisieran analizar otras partes, mi propuesta es que nos centremos básicamente en las modificaciones.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Precisamente para eso se analizó primero el presupuesto en la Comisión de Asuntos Administrativos, para que viniera con las propuestas correspondientes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay dos aspectos: uno son las modificaciones y la otro son los dictámenes, que tienen más un sentido de normas sobre diferentes aspectos.

En cuanto al detalle de la modificaciones que se hacen a las diferentes partidas, hay un resumen que se les ha entregado de las modificaciones al presupuesto, propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos. También hay un dictamen sobre diferen-



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

tes aspectos normativos para el presupuesto de 1992. También hay una serie de algunos asuntos adicionales que no están contemplados en el presupuesto. Por ejemplo, 1) hay una nota de don Rodolfo Tacsan sobre los almuerzos de los guardas y 2) \$100 mil que se necesitan para el Club de Investigación Tecnológica.

Podemos analizar primero las modificaciones al presupuesto y luego analizaremos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera manifestar que el documento de modificaciones de la Comisión de Asuntos Administrativos no incluye algunas modificaciones que se hicieron en la última sesión, en la que estuvieron los señores Damaris Paniagua y Leonardo Zúñiga.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando venga doña Mabel León, se les pueda dar esas modificaciones que faltan. Actualmente en esta parte se incluye una modificación al presupuesto, que consiste fundamentalmente en lo siguiente: se rebajan del proyecto de presupuesto \$35.688.075,00. Se trasladan \$8.960.000,00, lo que se traslada son \$7.793.000,00 a partida 990 "Oficina de Recursos Humanos", que es la parte de calificación en Carrera Universitaria y \$1.067.000,00 a la partida 990 "Rectoría" para las computadoras para que luego se haga el estudio. Por otro lado se aumentan \$32.820.538,00 de los cuales \$11.100.230,00 son en "Servicios no Personales", \$8.960.000,00 en "Servicios Personales" y \$12.979.760,00 de "Transferencias" para el fondo de "Pensiones". Además hay un aumento de gastos de \$1.255.700,00, para lo que tiene que ver con el "Décimo Quinto Aniversario" que vendrían financiado con ingresos de \$1.255.700,00, quedando equilibrado, contra un presupuesto asignado de \$1.113.855,00.

Quisiera hacer una observación sobre lo rebajado y asignado. Se rebajan \$438.485,00 en "Productos Alimenticios", no obstante quiero hacer la observación que si se aumentan \$292.000 en un período y \$462.155,00 en un "Asistente", se puede ver cuál es la función que hace la partida de "Productos Alimenticios" y cuáles son realmente son los criterios. En Costa Rica cuando uno invita a una persona se puede rebajar del presupuesto correspondiente el darle un café, pero la hospitalidad costarricense también significa que hay más ganancia en la amistad, en cordialidad, etc., dando el café. En Instituciones Públicas se puede decir que realmente no se deba hacer, todas las instituciones públicas son instituciones humanas y que eso debe considerarse, porque la persona hay que verla en forma integral, no simplemente como un mecanismo de un instrumento para hacer trabajos laborales. Mi criterio es en relación con los sentimientos del personal y que no vale la pena eliminar esta partida.

Se eliminan \$31 millones en "Edificios". Quisiera decir que si nosotros eliminamos esto, por otro lado la Universidad perdería



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

¢45 millones, que consisten en 12,000 metros a ¢2.500 el metro en el terreno que se nos da en Palmares, que son ¢30 millones, que para firmar el contrato final es indispensable que nosotros garanticemos que el Centro se haga.

DR. OTTON SOLIS: El terreno de Palmares no se ha quitado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se quita una parte. Hay una propuesta de financiamiento, en los dictámenes dice que la intención no es que no se puedan hacer, sino básicamente que se equilibre el presupuesto, pero nosotros no necesitamos equilibrar necesariamente el presupuesto en este momento, sino mandarlo equilibrado a la Contraloría que es muy distinto.

Se quitan ¢125,000 en la "Tarjeta emuladora", esta tarjeta lo que permite es que las computadoras de PREFIN trabajen con la terminal ciega y a la vez pueda trabajar como terminales inteligentes, para que puedan ser utilizadas por dos vías. Además, trabajos en la oficina que no tienen terminal en algunos casos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La tarjeta emuladora se quitó porque ya fue adquirida vía modificación el año pasado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En "Equipo de Comunicaciones" se quitan ¢500 mil para comprar el equipo de radio comunicación y radios portátiles. La razón fundamental por la que ponen estos es para tener un mejor control de los guardas y choferes, de tal manera que uno pueda ubicarlos, al menos en San José con facilidad, esto significaría ahorro de tiempo. También evitar que los guardas tengan que estarse desplazando al otro edificio, para poder comunicarse con otros guardas.

En Equipo y mobiliario de oficina de la Oficina de Operaciones se quitan ¢280.665,00, que son el equipo de varias de las escuelas en la Dirección de Docencia. El edificio, obviamente cuando se hizo, estaba planeado que llevaba más mobiliario pero no habían fondos para ponerlos. Se quitan ¢129.425,00 en pupitres que nosotros debemos -vía convenio- ubicar en los Centros de enseñanza donde la UNED está laborando. Por ejemplo, en la Escuela República de Chile, nosotros tenemos 2.000 estudiantes, ésta Escuela tiene menos de 1.000 estudiantes, quienes serán los que son responsables del desgaste de todo el equipo. Los usuarios de la Escuela República de Chile, son niños, los usuarios de la UNED son adultos, entonces pareciera que es justo que en algunos casos la reposición de ese tipo de mobiliario fuera en parte responsabilidad de la UNED, por haberlo utilizado.

Se quitan ¢2.5 millones de una emplastadora, puede existir o no básicamente y una de las cosas que se ha querido es que la Editorial vaya teniendo una mayor imagen, entonces algo que se hizo hace varios años es eliminar el papel periódico. Estoy totalmente claro que es más caro imprimir en el papel que se está



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

utilizando actualmente, pero en la lectura háy un elemento estético que debe darle a uno un gusto leer un libro, no estamos haciendo libros de ese tipo, pero entre más presentable sea también al lector le da más gusto leer y eso es lo que queremos con los alumnos, no solamente con los que compran libros. Esa fue la razón por la que se planteó e inclusive se le solicitó a la unidad dentro de varios equipos que ellos solicitaban, que escogieran el equipo que ellos consideraban más importante para la Editorial y para una mejor imagen. Esto en total da ₡34.973.575.

En lo aumentado, puede quedarse todo. Tengo algunas reservas en términos del tiempo, porque hay algunas cosas que uno puede poner. Se incluyen ₡2.5 millones para la red de informática, pero no está lista para poder utilizarlo, porque no tiene el programa aquí en Costa Rica. Más bien se está cuestionado en este momento, es algo que se puede poner ahora o como le había indicado a doña Guiselle que se le pusiera ₡5 millones del superávit para ese efecto.

Hay ₡301.000,00 que se aumenta en "Mantenimiento". Debo aclarar que en mantenimiento probablemente hay que aumentar ₡1 millón más como mínimo, entonces se pueden meter ₡301.000,00. El año pasado, gracias a que la partida de "Construcciones" era bastante grande se pudieron arreglar las cosas.

Se aumenta en ₡500 mil las "Becas" que en este momento no las pueden utilizar, tendría que ser hasta el segundo semestre, de tal manera que hay cerca de cuatro modificaciones adicionales en las que se pueden incluir. Entonces se puede aprobar e incluir luego como acuerdo, como una norma que quede autorizado, pero que se incluya en la próxima modificación.

Hay ₡500 mil en "Evaluación de Exámenes". Mi punto de vista es que CONCAL tiene menos profesionales para hacerlo. En "Junta de Pensiones del Magisterio Nacional" se ponen ₡12.979.760,00 que es el equivalente al 2% adicional que subieron esa cuota, pero del presupuesto total. Nosotros podríamos mandarla con un porcentaje menos equivalente a lo que de todos modos no se gasta y se puede reforzar después, ya que de todos modos no se paga sobre el presupuesto, sino sobre planilla y ésta anda como mínimo un 10% menos de lo que hay aprobado. O sea, si nosotros estamos aprobando ₡380 millones probablemente los raspados van a dar cerca de ₡80 millones. Con base en esto, dejando todo lo que se aumenta, incluyendo algunos de los aspectos rebajados, eso sería máximo entre ₡34 ó ₡35 millones de déficit.

El año pasado el presupuesto se aprobó con un déficit de ₡43 millones y resolvimos el problema vía modificaciones de presupuesto para completar ese déficit. Quisiera decir que mi posición es que se reconsidere ese punto porque estaría en la capacidad de cubrir un déficit de ₡35 millones, de los cuales ya tendrían ₡25 millones sin necesidad de ningún rebajo, de dos



5

liquidaciones que nos tiene que hacer el Gobierno del año pasado, y que no podían venir en este presupuesto, porque todavía no se ha hecho la liquidación aquí y no han ingresado. Esas dos liquidaciones son de los \$800 millones, el Gobierno -según el reporte que nos dio CONARE- nos quedaría debiendo \$15 millones y que la cuota del MEP del año pasado de los \$10 millones nunca entró, entonces está por entrar en los próximos días y habrá que incluirla en una modificación presupuestaria posterior, que serían alrededor de \$25 millones. De conformidad con el acuerdo eso tenía que pagarse en los primeros cuatro meses. O sea, que en abril el Gobierno tiene que haber liquidado eso.

En el presente presupuesto, quiero aclarar que venía la parte que le corresponde a la UNED de los \$700 millones, que nos debe el Gobierno de la recalificación del año pasado, pero como eso fue vía acuerdo se le envió a la Contraloría, entonces nosotros lo incluimos aquí y que también se pudieron haber dejado por fuera, dado que esos \$700 millones correspondían a presupuesto aprobado.

No sé si la intención es que sólo trabajemos con el presupuesto equilibrado que tiene sus ventajas y desventajas. La ventaja que tiene es que el presupuesto se va a la Contraloría como está aquí, de no estar equilibrado, lo que nosotros hacemos es aplicar la diferencia a planillas entonces quedaría mas o menos financiado 11.2 meses. El año pasado se envió con 11.3 meses en salario.

Debemos recordar que el año pasado además de hacer eso también pagamos los aumentos que el Gobierno dio y cuyo dinero no entró a la Universidad, sino que está entrando en beneficio de este año.

Quiero primero que se analice en forma general, porque daría una facilidad en la discusión de punto por punto, si habría voluntad de autorizar un gasto mayor con la seguridad de que se lo vamos a cubrir. En los últimos cuatro años se ha hecho de esa manera y no le hemos quedado mal a la Institución ni se ha presentado todavía una liquidación de presupuesto, que sería la mejor evidencia que no se debería permitir que el presupuesto inicial de gastos de toda la Universidad fuera así. Si lo que se quiere pensar es que no se pueda gastar más que eso, en el fondo yo debo aclarar que las modificaciones siempre van a darse. Para equilibrarlo inicialmente le solicité a don Leonardo Zúñiga que le aplicara un 10% de reducción a todas las solicitudes de "Bienes y Servicios", entonces es obvio que en algunos casos \$1.100 no van a alcanzar en algunos casos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con el proceso de análisis de Presupuesto, primero tengo que enfatizar un elemento importante de todo esto, creo que es la primera vez en la historia de la UNED que el Consejo Universitario tiene la posibilidad de entrar en un análisis bastante detenido del presupuesto, realizando a nivel de Comisión y por medio de un trabajo de equipo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

Creo que fueron 6 ó 7 sesiones de trabajo que tuvimos y que fueron mínimo unas 35 horas de trabajo que acumulamos en esas sesiones de análisis del Presupuesto, esto me parece que es digno de ser resaltado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No quisiera entrar a discutir cada punto, sino básicamente la idea es si habría disposición de parte del Consejo de conceder un déficit, entonces dado eso, vamos a ver qué cosas puede ser.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Nosotros hicimos el esfuerzo para que el presupuesto quedara equilibrado, porque don Leonardo nos insistió que así debería ser, don Leonardo nos daba argumentos técnicos y de tipo legal con respecto a la Contraloría. No obedecía a ninguna otra circunstancia, excepto el criterio técnico de don Leonardo. Los compañeros que están aquí presentes que me desmientan si no es así.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Leonardo fue el que argumentó mejor el por qué el presupuesto global podía ser defecitario en 1988, 1989 y 1990, porque lo que va a la Contraloría es lo que tiene que ir equilibrado. Por ejemplo, la misma Contraloría no está siguiendo esa norma, y les voy el ejemplo más claro, si vamos con presupuesto equilibrado a la Contraloría sólo podemos mandárselo por ₡4.800 millones, porque sólo eso está en el Presupuesto General de la República, y ustedes están mandando un presupuesto por ₡11.700 millones entre las cuatro universidades. La Contraloría ha acordado que constitucionalmente la Comisión de Enlace es la que decide cuál es el financiamiento de las Universidades, entonces ha aceptado que nosotros presentemos un presupuesto por los ₡11.788 millones que el Gobierno nos debe, pese a que solamente hay ₡4.800 millones. ¿Quién tendrá el problema?, es el Ministerio de Hacienda porque, con base de los ₡11.788 millones, debe moverse para poder girar después de los ₡4.800 millones.

Entonces el problema ya no es nuestro, sino que una vez que el Ministerio de Hacienda término de girar los ₡4.800 millones o se ha aprobado el presupuesto extraordinario correspondiente para dar más fondos o no es la Contraloría la que afecta nuestro presupuesto, sino que es el Ministerio de Hacienda, porque no puede seguir girando. Quería aclarar que antes el presupuesto de las universidades se mandaba nada más con lo que estaba en el presupuesto.

DR. OTTON SOLIS: Lo que dice don Luis Paulino es cierto, pero no creo que sea una cosa por lo cual la Comisión Administrativo merezca ningún reconocimiento del Consejo Universitario. Creo que es obligación del Consejo Universitario estudiar el presupuesto anual. Esto no le debe sorprender al señor Rector ni a nadie, que el Consejo Universitario quiere hacer eso. Creo que



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

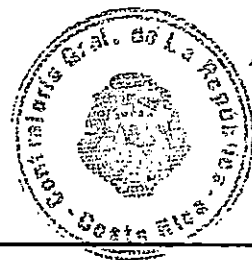
si a algo no puede renunciar el Consejo es a presupuestar y a garantizarse que hay recursos para las actividades que el Consejo considera prioritarias. En ese sentido la tarea que llevamos, no estoy aquí enjuiciando los Consejos del pasado. Tal vez es la hora de que nosotros hagamos un esfuerzo para saber qué es lo que está pasando con el presupuesto.

La discusión que tenemos acá, de si se puede llevar un presupuesto equilibrado de si se debe o no, ocurre por lo siguiente: me parece que si tuviésemos un plan operativo que viniera al Consejo, lo que el Consejo debería aprobar o discutir, qué es lo que la Universidad quiere hacer y qué es lo que no quiere hacer, después la Administración ve en transcurso del año cuándo van apareciendo los recursos para ir financiando eso. A falta de plan operativo que nos diga en general qué es lo que vamos hacer, hemos tenido que recurrir al análisis del presupuesto en ese detalle. Entonces hay esa pequeña diferencia, pero creo que se supera fácilmente, podemos alcanzar un acuerdo de si se puede haber un presupuesto deficiatirio o no. Lo que quiero decir es que hay partidas que se reducen, no por equilibrar el presupuesto, sino porque se consideran más prioritarias, y hay partidas que se aumentan porque se consideran prioritarias.

Creo que lo fundamental aquí es hacer una análisis de qué es lo que ha querido la Comisión de Asuntos Administrativos, para ver si el Consejo en pleno lo aprueba. Debo decir que a la Comisión de Administrativos existieron dos personas que no son miembros, de la Comisión, doña Jesusita y don José Luis, estuvieron en todas las sesiones, y doña María Eugenia estuvo presente en una sesión.

Creo que los dictámenes que acompañan el análisis del presupuesto son valiosos porque sirven para entender qué es la dirección o qué es lo que se quiere hacer, ya sea que el Plenario lo apruebe o no, puede ser que en los argumentos hay cosas que son importantes. Para votar en la Comisión sólo contaba el voto de los miembros de la Comisión y ésta tomó en cuenta -por lo menos eso ha sido el interés nuestro-. La crisis económica que vive el país, que la crisis presupuestaria va a volver y que esta Universidad debe tener respuestas, como todas las universidades. Creo que la victoria que se tuvo es muy difícil que volvamos a tener una victoria de esa magnitud si no se tienen respuestas claras sobre qué sacrificios hicieron las universidades, o sea, que nosotros debemos ser capaces de contestar esa pregunta.

Lo del equilibrio o no equilibrio es totalmente secundario, desde mi perspectiva en relación con los sustantivos, o sea qué cosas se quitaron y qué cosas se aumentaron y para qué se quitaron y aumentaron se toma en cuenta que la Universidad debe tener una respuesta ante una próxima crisis presupuestaria, que somos parte de este país, no estamos aislados y tenemos que ahorrar recursos en algunas áreas.



8

En segundo lugar, hay que cumplir con los Lineamientos de política institucional y si no, tenemos que cambiarlos, pero ahí están esos lineamientos y nosotros debemos tomarlos en serio porque si no seguimos al margen de eso. Eso es lo que se ha tratado de interpretar, cuando ponemos que se van a gastar recursos para pagar examinadores externos para unas pruebas, es porque lo dicen los lineamientos.

Creo que el punto que don Celedonio menciona del desequilibrio podemos discutirlo, pero hay cosas que deben quitarse, no por el equilibrio o desequilibrio y como estoy tocando un punto sustantivo permitame decirle que no es cierto que no queda ningún dinero para alimentos, en la página #7 del presupuesto, queda para que la Rectoría gaste \$600.000, para que la Rectoría efectúe las actividades necesarias en cumplimiento de funciones propias, tales como la atención a visitantes que facilite las nuevas relaciones. Lo que se quita es esa costumbre de las Administraciones Público de servirse con cuchara grande y que nosotros nos alimentemos con plata del sector público, de lo cual aquí no voy a aprobar, ni lo acepté en el Ministerio ni cuando he estado a cargo de una institución. No es tanto el monto, es el principio y que queremos como ejemplo para la austeridad general que deberíamos pedir al resto de la Universidad. Lo del equilibrio o desequilibrio es un asunto que se puede ver. Lo que sí creo es que se podría hacer un desequilibrio, si hay rubros que no están financiados, que quisiera financiar más. Me interesaría ver eso, por ejemplo la excelencia académica, la capacitación de nuestro personal y posgrados para nuestro personal, o sea, creo que hay actividades que no están completamente financiadas en nuestro presupuesto.

Los dictámenes dan una idea de lo que se ha querido hacer y hacia dónde la Comisión quiso ir, el Consejo puede decidir que no, pero eso fue lo que la Comisión quiso hacer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Felicito a la Comisión de Administrativos por el trabajo que ha realizado en el análisis del Presupuesto. También debo aclarar que los Consejos anteriores hicieron análisis, la Junta Universitaria analizaba aquí punto por punto y en los Consejos anteriores también. Recuerdo el tipo de análisis que hacía doña Marlene Viquez del presupuesto.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Tal vez no lo decían en Comisión, pero sí se hacía en el Plenario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No quiero tratar de irresponsables a los Consejales anteriores. Me ha gustado la modalidad y todo el sacrificio que ustedes han hecho, en eso los felicito. Pero hay un principio básico para que haya más flexibilidad, inclusive podemos discutirlo. Efectivamente la Contraloría no acepta ningún presupuesto que no sea equilibrado, excepto que ya ni



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

siquiera eso es cierto, porque solamente hay \$4.800 millones en el Presupuesto General de la República y nos van a aceptar un presupuesto por \$1.700 millones.

La Contraloría, porque la Constitución dice que la Comisión de Enlace es la que asigna los recursos, ha aceptado la palabra, que es un riesgo para la Contraloría, y acepta que nos giren en dosceavos de lo que hay en el presupuesto. Por dicha ha comprendido bien la situación, que es parte de la situación fiscal del país, que no se pueden tener todos los fondos desde un principio.

En los últimos tres o cuatro años nosotros le planteamos al Consejo que inicialmente aprobara un presupuesto más global de la Universidad, que nos permitiera a nosotros reducir en cierta forma las modificaciones presupuestarias, porque la situación que me encontré en un inicio, era que por vía de modificaciones casi se gastaba más que en el presupuesto inicial. Habían dos razones: una era que el presupuesto se hacía sólo por lo puesto en el Presupuesto General de la República, y segundo que por vía de modificaciones se iban incluyendo demasiados fondos. Entonces planteamos al Consejo, que aprobara en general que iba a ser el gasto, con una nota a las unidades que ese era presupuesto para ese año. Claro que eso no funciona en todo caso, se requiere cierta flexibilidad, porque por ejemplo si se pusieron \$5 millones para electricidad y eso no alcanzó, no voy a decirle a la unidad que cortemos la electricidad de la Universidad, porque no hay más plata aprobada. Hay que hacerlo con una modificación porque algunas cosas son obligatorias. Por ejemplo, en las modificaciones que eran de ajustes salariales obligatorias de oficio, se les pasaba directamente sin que fueran vistas por el Consejo de Rectoría.

El Consejo Universitario en los últimos años autorizó un gasto global, por ejemplo el año pasado, de \$50 millones más que los recursos que nosotros teníamos, bajo el compromiso de que en modificaciones posteriores nosotros metíamos la diferencia. Para efectos de la Contraloría se tomaba un acuerdo, de que se le asignaba a la Oficina de Recursos Humanos el que hiciera en la partida correspondiente, en la parte de salarios, que la dejara desfinanciada para que quedara cubierto el resto, y es una partida que generalmente se le puede dejar un poco desfinanciada porque de todos modos sabemos que los remanentes de los raspados de olla dan cerca de un 10% de lo que se presupuesta.

Si se aceptará en principio que puede haber un déficit, mientras haya un compromiso de que ese déficit se cubre y significa que es una norma, para la administración que ese déficit es lo primero que tenemos que cubrirle en las modificaciones hasta donde sea posible. No me estoy refiriendo a ninguno de los dictámenes ni a ningún punto en particular, los puntos nos darían más flexibilidad, porque si nos centramos en que tienen que ser por ejemplo \$1.100 millones en este lado y en el otro, mi observación es que



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

no considero que es conveniente que la Universidad pueda perder en una edificación un 30% como mínimo, al pasarse hasta el año entrante y volverla a hacer, entonces vale más, es mucha la pérdida. Entonces no es un ahorro, porque estamos perdiendo más activos para esta Universidad. Con la propuesta mía la Universidad tendría \$85 millones más de activos al final de año y con la misma plata.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Don Luis Paulino decía hace un momento que el lenguaje técnico de don Leonardo nos ayudara un poco, y ese fue el argumento técnico que nosotros tomamos en cuenta para hacer el presupuesto equilibrado. Quiero decir que el presupuesto quedaba por verse, sobre todo la Dirección de Docencia, porque en el presupuesto que llegó a la Comisión de Administrativos, falta mucho dinero en cuanto a honorarios, en electricidad y teléfono, en eso somos conscientes, pero esto se arregla por vía de modificación. De tal manera que el déficit tiene el presupuesto, así que quiero achacarle en ese aspecto, porque el argumento nuestro fue tomar en cuenta -como lo decía don Ottón- la soberanía política del Consejo Universitario, evitar las políticas en cuanto a materia presupuestaria, siguiendo el documento de Lineamiento de política institucional y sobre todo la coyuntura histórica del país en el período de crisis fiscal. Creo que en un presupuesto de más de \$1.000 millones, la Universidad no se puede dar el lujo de votarlos en cosas superfluas, hay que argumentar bien en esos aspectos y creo que ese fue en norte que siguió la Comisión de Administrativos siguiendo un orden prioritario de aquellas cosas que la Universidad necesita, sobre todo en el área de excelencia académica, en el campo de la docencia y los gastos de operación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Acerca de toda esta discusión sobre si el presupuesto se equilibra o no, en realidad lo que se está discutiendo es sobre si el presupuesto va desde el punto de vista contable equilibrado o no, porque efectivamente hay muchos rubros cuyas necesidades durante el año no quedan cubiertas en el presupuesto, como dice don José Luis va deficitario e igualmente hay dentro de las estimaciones de ingresos que responden a los mismos supuestos optimistas a que don Celedonio hace referencia que toma en cuenta la Contraloría. Igualmente nosotros estimamos que provenientes del FEES vamos a recibir determinado monto de ingresos y esa es nuestra estimación en lo que a ese renglón específico de ingresos tomamos en cuenta, exactamente como lo hace la Contraloría. Osea, ese supuesto con respecto a los ingresos del FEES que la Contraloría hace con respecto al presupuesto de las Universidades, nosotros lo hacemos de la estimación de ingresos dentro del presupuesto institucional. Uno no sabe si don Rodolfo Méndez se va a hacer lo mismo que hizo don Thelmo Vargas y nos van a empezar a negar el dinero, pueden ocurrir tantas cosas y esas estimaciones eventualmente no se van a cumplir, con lo cual quiero decir que soy consciente que cuando hablamos de un equilibrio de presupuesto, es un equilibrio estrictamente contable.

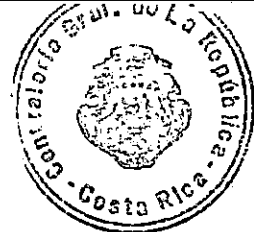


Ciertamente todas las necesidades de la Universidad no se están cubriendo y hay estimaciones de ingresos que podrían ser fallidas y eventualmente resultar que las cosas no son como se previeron y retomando lo que dijo don Celedonio puede ser que el FEES que se acordó en la Comisión de Enlace, al final de año por una circunstancia especial podría no cumplirse, el Gobierno por alguna razón podría dejar de girar.

Reiterando lo que decía don José Luis, don Leonardo nos explicó técnicamente por qué era recomendable que el presupuesto fuera equilibrado. Sencillamente por eso hicimos las cuentas para que quedará efectivamente equilibrado desde el punto de vista contable. Exclusivamente, el argumento técnico que don Leonardo nos dio, en virtud del cual no parecía que lo más recomendable es que fuera equilibrado, pero no puedo repetir esa argumentación. Le pido a don Leonardo que nos lo explique.

SR. LEONARDO ZUÑIGA: Hay una obligación legal derivada de la Ley de Administración Financiera, en la que los presupuestos tiene que ser de bastante equilibrados aritméticamente. La suma de ingresos propuestos al fin y al cabo se hacen con estimaciones. La estimación de los ingresos debe ser exactamente igual a la estimación de los egresos, o sea así debe presentarse contablemente. Puede ser que se presenten equilibrado contablemente o aritméticamente, pero que sean muy evidentes algunos desequilibrios. En el presupuesto del año pasado se presentó por 11 meses de salarios, no los doce meses, con el compromiso de poner el mes faltante en transcurso del ejercicio. La Contraloría lo aceptó, aunque hizo la observación que lo primero que había que hacer era eso, porque hay ciertos lineamientos que hay que acatar sobre la Contraloría, otros son lineamientos o recomendaciones y siempre procuran que los presupuestos vayan equilibrados no sólo contablemente, sino también en cuanto a contemplado el recurso para el egreso correspondiente en ciertas partidas que son de carácter ineludible, por ejemplo, salarios, la atención de préstamos, tanto del exterior como internos. Dentro de la gama de menor importancia están la energía eléctrica y otro tipo de gastos que se sabe que se van a producir en proporciones más o menos iguales que el del ejercicios. Se sabe que tanto los ingresos como los egresos se producen en dosceavos, para efectos contables.

En resumen creo que eso depende del tipo de gasto que en se tenga que incurrir y de la expectativa de recursos que se vayan a cubrir. Desde que se estableció la Comisión de Enlace hay un acuerdo de un fondo global para el fondo especial para la Educación Superior, de una suma determinada, entonces la Contraloría ha estado aceptando eso globalmente, pero antes de eso nosotros teníamos que presupuestar sólo lo que aparecía en el Presupuesto de la República y nunca era la suma completa. Se procuraba cubrir lo más que se pudiera en lo correspondiente a salarios, con el compromiso o la seguridad de que en el transcurso del ejercicio se iba a incluir en el presupuesto extraordinario.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Efectivamente, el presupuesto que nosotros le mandamos a la Contraloría siempre ha ido equilibrado, ya sea por lo que está en el Presupuesto General de la República o por las expectativas. También va equilibrado en términos de los ingresos posibles, algunos de cuales son ingresos nada más esperados, que antes nosotros hemos logrado mostrándole de la Contraloría General de la República que efectivamente se dan esos ingresos. Por ejemplo en años anteriores la Contraloría aceptaba como ingresos propios sólo los mismos del año anterior. Le he dicho a don Leonardo que mostremos a la Contraloría que cuando decimos que se genera determinada cantidad, se genera muy cerca de eso. El flujo de caja y una mayor flexibilidad para hacer las cosas que la Universidad necesita y que le salen más baratas si las comienza a hacer desde el principio, que esperar hasta que efectivamente se pueda hacer el ingreso. También hay que ver que estamos presupuestando del año pasado, parte que estaba aquí. Lo equivalente a \$700 millones, más de \$50 millones que la Contraloría aceptará y no obstante que podía haberse dejado por fuera, hasta que eso ingresara a la Universidad. La única diferencia que hay entre nosotros y el Gobierno Central, es que la Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto con unos \$45 mil millones de déficit. Sin embargo el Gobierno le llena eso autorizando la venta de bonos. Nosotros como no podemos vender bonos, entonces lo que hacemos es rebajarlo de alguna partida que la Contraloría General de la República autorice. Siempre fue una de mis prioridades tratar de ver cómo se llenaba la parte de salarios, pero como hay varias vías y una vía es los raspados, se reservó los raspados en el año pasado a que don Leonardo Zúñiga los aplicara primero y ante todo a cubrir la parte de salarios. El presupuesto no va con déficit. Por ejemplo, se necesitan en viáticos, cerca de \$5 ó \$6 millones.

DR. OTTON SOLIS: Entonces los \$1.113 millones que tocaría del presupuesto del proyecto de presupuesto para 1992, entonces todavía hay \$87 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo vamos a enviar por \$1.113.855, pero con un gasto que la Contraloría se va a dar cuenta que hay presumido de determinado número de colones, porque si analiza la planilla ve que hay once meses. Pregunto a don Leonardo que nosotros cubrimos un déficit de \$40 millones.

LIC. LEONARDO ZURIGA: Un promedio de \$5 millones por mes.

DR. OTTON SOLIS: Con ese dato nosotros estaríamos planeando incrementar el gasto en la Universidad en un 36% en el año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si nosotros le añadimos las modificaciones más el presupuesto, más la liquidación del año pasado, al final el presupuesto no va a ser \$1.115 millones, sino \$1.250 millones.

CONSEJO UNIVERSITARIO

13

LIC. LEONARDO ZURIGA: En el caso de "raspado" el presupuesto no se incrementa porque lo que se aumenta por un lado se rebaja por otro.

DR. OTTON SOLIS: ¿Cuánto estima que van a ser los egresos los egresos de la Universidad en 1991?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Del 91 son cerca de \$900 millones, porque hay que tomar en cuenta que una parte del 91 se ejecuta hasta el 92 que son todas las apropiaciones.

DR. OTTON SOLIS: Entonces estaríamos incrementando en un 29%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El incremento no es 29%, sino que en la parte salarial se aumentó -vía negociación- el equivalente a un 11% y luego un 10% para un total de 21%. Entonces el aumento real es menos que el 8%.

DR. OTTON SOLIS: El Poder Ejecutivo de ninguna manera va a incrementar todo el sector público, el gasto total en un 16%. Si nosotros incrementamos en un 29% es muy grave.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El convenio prevé más aumento que eso. Porque hay que recordar que viene la negociación del segundo semestre y se ha nos ha dado un 12% de aumento de parte del Gobierno. El Gobierno sólo está aumentando un 12% del presupuesto del año pasado a este, nada más se está cargando el 11% del año pasado o sea un 23%, no puede reclamar nadie ese aumento porque fue parte de la negociación y de la lucha presupuestaria.

DR. OTTON SOLIS: Sería inconveniente que la Universidad apareciera que incrementamos el gasto mucho más que el sector público.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La universidad tiene desarrollo. Si nosotros nos vamos por esa idea, entonces los salarios de las universidades tendrían que aumentarse exactamente como los aumentó el sector público. Lo importante es justificar la diferencia, no tanto cuál es el aumento porque nosotros no nos vamos a comportar necesariamente igual que el Gobierno, esta no es la norma. La norma está dada en la Universidad, pero puede ser justificada. ¿Cómo se han aumentado en el sector privado los salarios equivalente de los profesionales y cómo en el sector público? Las Universidades no tienen salarios más altos que el ICE o RECOPE. Ellos serían los que tienen que respondernos porque pagan salarios tan altos o al revés, darles algo a las universidades para que paguen mejores salarios a los profesionales, después de todo son profesionales iguales con un mismo patrono.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Este presupuesto le permite a la universidad gastar el 12% de los ingresos propios, eso es preocupante. Porque del 20% que tenemos del año pasado de ingresos propios no



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

queda mucho, únicamente para gastos de crecimiento operativo. Nos estamos llevando un 12% de ingresos propios para financiar los gastos de la universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso fueron calculados de la siguiente manera: cubierto eso desde el punto de vista presupuestario, pero desde el punto de vista de control de presupuesto vamos a salir con el FEES igual a salarios, que fue la meta, porque al hacer los raspados no vamos a gastar los \$880 millones, sino más o menos \$800 contra los \$803 que vamos recibir del Gobierno y el resto de ingresos propios de la Universidad van a poner la diferencia. De ahí la importancia para nosotros mantener el crecimiento del FEES y crecimiento de ingresos propios. Entonces viene un crecimiento equivalente que sube los ingresos propios como a \$225 millones, que es un nuevo argumento. En todo caso este crecimiento no es de la UNED, lo tienen todas las demás universidades, porque todos hemos recibido un igual porcentaje de parte del Gobierno. ¿Dónde se dispara la UNED? La UNED solamente se dispara en los recursos propios. Inicialmente estamos apoyando gastos de personal con ingresos propios para equilibrar el presupuesto, pero al fin de cuentas no va a ocurrir eso.

Quiero aclararle a don Ottón que inicialmente la UNED recibía del Gobierno 15% menos que los salarios que tenía que pagar, ese es el FEES de la UNED 1985. En los últimos años llegó a sobrepasar en el presupuesto liquidado del FEES cerca de 102% contra los gastos.

DR. OTTON SOLIS: La educación superior es fundamental. Estoy hablando de las luchas que se ayecinan y de la imagen de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Además del 21% hay un 5% de crecimiento vegetativo por vía de anualidades y de reconocimientos, entonces estamos en un 28% para mantenerse igual que el año anterior.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que lo que don Ottón quiere traer a colación es el hecho de que la Universidad sí debe cuidarse en cuanto a que su crecimiento no aparezca como excesivo. No porque nos opongamos al crecimiento de la institución, sino por lo que la misma experiencia nos demuestra, si unas de las cosas que don Thelmo Vargas, repetía permanentemente en el período de crisis del año pasado, era justamente el que las universidades crecían excesivamente muy por encima del resto del sector público y que por lo tanto éramos privilegiados y estábamos sustrayéndonos del sacrificio impuesto al resto del sector público.

Pienso que la observación de don Ottón es de prudencia elemental, cuidarnos de planificar bien el crecimiento que vamos a tener, justificando de la manera más inteligente posible y que ese crecimiento no aparezca como excesivo frente al crecimiento del



CONSEJO UNIVERSITARIO

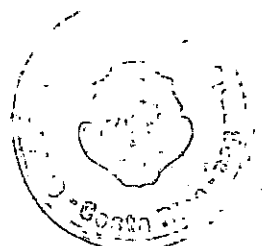
15

sector público, sobre todo en estos momentos en que el Gobierno está dispuesto a quedar muy bien con el Fondo Monetario Internacional aunque eso signifique matar de hambre al pueblo de Costa Rica, pero puesto que esas son las directrices que este Gobierno está dispuesto a seguir entonces tomemos en cuenta que esa es la realidad con la cual hay que contar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En eso estoy de acuerdo. Pero hay que tomar en cuenta que a mí me toca ir a discutir y pelear el presupuesto y no puedo ir con el argumento de cuánto me sobra, sino cuánto me falta y en cuánto el Consejo Universitario le dé al Gobierno las razones para las cuales no darle a esta Universidad, entonces va a recibir menos. No conozco quién le llegue al Gobierno diciendo cuánto le sobra, sino existieran necesidades no hay problema, pero nosotros tenemos y se reconocen más necesidades de las que van aquí. Ese argumento es el que se demuestra y yo puedo utilizar políticamente cuando se está discutiendo en el Gobierno de que el presupuesto aprobado por el Consejo Universitario no alcanza el dinero para poder salir adelante. No conozco ningún político que tenga que pagar y que le da dinero a quien le sobra.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Comprendo muy bien el argumento de don Ottón. Históricamente estoy absolutamente de acuerdo con él, pero si se refiere a todas a las instituciones de educación superior, me parece que la UNED es que la que tiene el presupuesto más reducido, que tiene menor porcentaje del FEES y que por otra parte, es la que tiene más ingresos propios genera. Como que no es justo que vaya a resultar, como se dice -más papista que el papa- en relación con lo que el Gobierno esperará. Desearía que esa fuera la actitud de todas las universidades, pero si no es de las otras, por qué ahora vamos a resultar nosotros autocastigándonos de acuerdo con los argumentos que el Gobierno esperaría de nosotros y las otras instituciones no, cuando sabemos que la UNA no ha sido capaz de aumentar sus ingresos propios por cobro de matrícula. Entonces no es equitativo. Si el Rector tuviera el éxito de convencer a los otros Rectores de que esa actitud de racionalización, que es la justa y la adecuada en relación con la situación del país, entonces en hora buena. Pero no me parece que seamos nosotros los que nos autocastiguemos, cuando los otros están alegres con otra actitud, sin ni siquiera capaces de aumentar sus aranceles de matrícula.

DRA. MARINA VOLIO: Deseo manifestar mi criterio semejante al de doña María Eugenia Denggo, en el sentido de que tanto el planteamiento de don Ottón como el de los compañeros internos en relación con ese aspecto del presupuesto es muy loable. No obstante, el principal objetivo que deberíamos tener al momento de aprobar el presupuesto es que éste se de acorde con los principales objetivos y metas de la propia universidad. El principio de austeridad y racionalidad del gasto, como norma general de la administración pública y de las Universidades en particular es



CONSEJO UNIVERSITARIO

altamente positivo, siempre y cuando ello no vaya en detrimento de la labora que deba realizarse. El aplicar medidas de ahorro y economía en reglones menores de la universidad pero que afectan el accionar cotidiano de la misma, me parece inconveniente. El ahorro debe darse en reglones que no se consideren prioritarios para la institución en el año fiscal de 1992.

LICDA. NIDIA LOBO: Se ha planteado aquí, como que los compañeros que participamos en la Comisión de Asuntos Administrativos hubiéramos decidido que no hubiera un crecimiento en la institución creo que hay una equivocación en ese sentido. Creo que el interés de la Comisión de Asuntos Administrativos fue atender la solicitud de don Leonardo Zúñiga, quien nos planteó por ejemplo, el asunto del déficit de las pensiones que hay que cubrir.

Todos queríamos reorientar el presupuesto hacia los lineamientos de política institucional. Sabemos que no se puede lograr todo eso en un primer momento.

También lo hicimos pensando en cómo ayudar a los estudiantes, en mejorar la calidad de los estudios pero nunca con la intención de que la Universidad no creciera, el objetivo es que la Universidad llegue a abarcar a una gran población del país y creo que todos en eso estamos de acuerdo. Pero jamás en que la universidad no crezca. Tampoco comparto lo mencionado aquí, que si las otras universidades no hacen una utilización óptima de recursos, la Universidad deba actuar igual. Creo que de alguna manera debemos ser ejemplo, que la educación a distancia está llegando a más estudiantes en el país con el mismo presupuesto. Quiero que no se mal interprete lo que tratamos de hacer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No estoy cuestionando lo que se está aumentado, tengo cuestionamientos sobre lo que se está rebajando y sobre eso nos facilitaría mucho si tuviéramos un acuerdo de que si no es necesario rebajar algo o porque se ha rebajado algo para equilibrarlo, que no lo hagamos. Entonces sería cuestión de ver en qué cosas podríamos llegar a un acuerdo sobre lo que se rebaja.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si bien en la Comisión de Asuntos Administrativos los términos eficacia y eficiencia, estuvieron casi ausentes como términos en sí, creo que obviamente el trabajo de la Universidad se entiende como una eficacia con eficiencia. Nunca como un eficienticismo puro y creo que prueba de ello, es que cuando se fue trabajando en la propuesta se tuvieron los lineamientos en la mano. Con esos lineamientos la propuesta que viene aún así, tiene un aumento con respecto al presupuesto anterior, posiblemente no es de 29%, puede ser de 22%. Porque simplemente si era \$850 millones y ahora estamos trabajando con más, evidentemente hay un aumento. En ningún momento privó como asunto prioritario el eficienticismo, sino lo prioritario siempre fue la parte académica y junto a ello los Lineamientos. Si los



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

compañeros me lo permiten me atrevería a resumir que el trabajo de la Comisión fue buscar que la Universidad lograra una eficacia con eficiencia, nunca una eficiencia pura, siempre estuvo la eficacia presente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que han sacado conclusiones que no eran mi intención de que se sacarían. Cuando he apoyado la idea de don Ottón de que hay que tener prudencia en cuanto al crecimiento, no significa ni mucho menos que estoy a favor de la austeridad por una austeridad misma y como lo ha dicho doña Jesu-sita y doña Nidia, en el trabajo mismo de la Comisión está muy claro y está materializado en los cambios que se hicieron en el presupuesto. Cuando digo que debemos cuidarnos en cuanto al monto que crece el presupuesto, por una cuestión de prudencia política hacia fuera de la Universidad, es pensando en lo que podría significar un crecimiento del presupuesto que aparente ser excesivo. Cuando hemos hablado de austeridad en relación con los dictámenes, en algún momento se menciona austeridad, creo tener muy claro a qué me refiero o qué es lo que pienso cuando hablo de austeridad. Para hablar de austeridad me planteo, ¿qué hay que entender por austeridad y en qué se debe ejecutar? Para mí es muy claro que austeridad debe aplicarse en todo aquello que sea accesorio, superfluo o secundario, que los criterios de austeridad deben también prevalecer a la hora de buscar mecanismos para garantizar un uso más eficiente de los recursos que ya tiene la Universidad. O sea garantizar que esos recursos den frutos mejores y más abundantes de lo que están dando, que ahí es donde deben hacerse presente los criterios de austeridad y eficiencia. Pero la austeridad jamás puede significar sacrificar la calidad académica de la universidad, todo lo contrario. Creo que la Comisión de Asuntos Administrativos, lo hace evidente.

Los renglones que se aumentaron en su mayor parte tienen que ver con el quehacer académico, son aspectos que tienen que ver con alguna parte del proceso académico principalmente en la parte docente a los cuales se les trató de reforzar con algunos recursos adicionales. Es muy factible que los recursos que se le adicionaron sean insuficientes para cubrir las necesidades del año y de esto estoy consciente, pero tal vez lo importante es la voluntad de apoyar justamente estos procesos académicos. Por supuesto que la Universidad debe crecer, que debemos reforzar los recursos que permitan que el trabajo académico de la Universidad sea cada vez mejor, que debemos reforzar los recursos que permitan la acción democratizadora de la universidad sea también cada vez mayor. Todo eso debe incrementarse, dentro de un plan, un programa de actividades, coherentes, razonables, pero también debemos ser austeros, debemos aplicar principios de austeridad en todo aquello que sea secundario y en lo cual podríamos hacer lo mismo sin gastar más o incluso gastando menos de lo que normalmente se ha gastado.

DR. OTTON SOLIS: Comprendo con claridad lo que doña Ma. Eugenia



CONSEJO UNIVERSITARIO

y doña Marina han expresado. Sin embargo, el tratar de que la Universidad pida lo que quiere y que contribuya a la solución de nuestros problemas nacionales, creo que la suma de actitudes contrarias a la que propongo significa que todas las instituciones están haciendo lo mismo y una secuencia acumulativa de esa costumbre mala o vicio. Siempre he creído que debe empezar en alguna parte y debe empezar donde yo esté. Mi presupuesto en MIDEPLAN lo reduje en 21% en términos reales, fue el precio para negociar cosas que me parecieran importantes y al MIDEPLAN le sirvió mucho y por eso la institución no se desprestigió. Creo que hay que empezar donde uno esté y creo que hay que negociar con los otros Rectores y decirles que hay que sentar cátedra en la administración de los recursos públicos de este país. Me da tristeza por Costa Rica, sé que es una dosis de realismo.

Un excesivo incremento nos hace daño, considero que un 29% es excesivo. Nosotros gastamos en el año \$90.643 millones y gastaríamos este año casi el doble. Creo que queda esa parte que no es lo sustantivo de arreglar los problemas del país, sino que hablo de nuestra propia imagen.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo con don Ottón. Pero hay que tomar en cuenta que no se trata de un presupuesto que nosotros le vamos a dar al Gobierno para que lo financie, se trata de un presupuesto para emplear el dinero que ya se ha conseguido del Gobierno. Inclusive cualquier déficit en el fondo nosotros tenemos que cubrirlo bajo nuestra responsabilidad. No puedo ir al Gobierno y decirle que tengo \$40 millones de déficit y que por lo tanto debe darme \$40 millones, sino que le voy a decirle pese que no me alcanza el presupuesto lo hacemos, muestra de capacidad, de austeridad de la Universidad, de hacer más de lo que el Gobierno nos da. De acuerdo a lo que decía doña Ma. Eugenia, funciona al revés, si nosotros tuviéramos un presupuesto que nosotros vamos a gastar y el que deberíamos gastar, entonces sí vale el argumento porque uno le dice al Gobierno que le costaría \$1.500 millones y lo vamos a hacer con \$1.100. El Gobierno nunca ve eso y nunca va a ver que hay austeridad y no quiero de que se desarrolle la imagen que la UNED es la única que le sobra dinero.

Independientemente de que nosotros quisiéramos ser austeros, tenemos que asignar los \$1.100 millones aunque eso sea 20, 30 ó 50% más que el año pasado, porque ese es el monto que se está poniendo a disposición de la Universidad que ha conseguido, no por conseguir.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera decir dos cosas muy breves. Haciendo eco de una frase lapidaria que ha utilizado doña Marina-otras veces-. "La Universidad no es el reflejo de la sociedad, es justamente lo contrario, debe ser respuesta a otro planteamiento que la sociedad tradicionalmente hace". En esa línea creo que el presupuesto es fortalecer la excelencia académica tomando en cuenta la crisis presupuestaria de la Universidad.

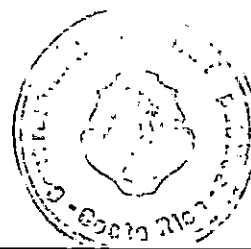
CONSEJO UNIVERSITARIO

19

Una de las inquietudes de don Celedonio va en el sentido de las "Inversiones". La solución está a la vista, es un asunto de plazos de este año, de vender el edificio de CENAC y construir el edificio de Multimedia. Nosotros no estamos en contra de las construcciones, creemos que la Universidad ha hecho mucho y se debe fortalecer más periferia que el centro. Pienso que si vende el edificio de CENAC en un plazo corto, se construiría el edificio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer una observación en relación con las construcciones. No depende exclusivamente de nuestra voluntad el vender un edificio, depende de la voluntad del comprador y tiene un pequeño defecto el edificio, que es que tiene un inquilino, entonces nadie quiere este edificio con un inquilino. En 1989 informé al Consejo Universitario que se le asignaba ese edificio al Centro Universitario Metropolitano No. 1, de hecho no lo está utilizando porque ellos tuvieron objeciones al tipo de edificio, acceso, dificultad de hacer aulas, biblioteca, etc., entonces no lo han utilizando pero está asignado. Lo que se está haciendo con ese edificio es que se está tratando por un lado de vender, por otro lado tener la forma en que se utilice como garantía y por otro lado como pago para un préstamo del Instituto Nacional de Aprendizaje por \$60 millones para comprar 33 mil metros de estas instalaciones y esto el Consejo Universitario tendría que aprobarlo. Nada más que el Ministro de Hacienda no nos ha enviado la nota en la que dice que la Comisión de Autoridad Presupuestaria, oficialmente lo ha autorizado. Hay voluntad del INA y del Viceministro de Hacienda que es el controla esto, pero todavía no han enviado la nota para plantear esto, porque creo que debe utilizarse para el Centro que tiene más necesidades que el Metropolitano No.1 con 2.000 alumnos y Metropolitano No.2 con 1.000 alumnos, que la inversión en San José es bastante grande. Esa es la razón por la cual no quiero tomar aquello que era una solución para el Metropolitano No.1 para pasar a resolver el otro asunto, que es Audiovisuales, Unidades Didácticas y la Editorial. Si van al Edificio A, pueden darse cuenta por qué ese edificio es importante. En primer lugar la Biblioteca no puede crecer con aquel edificio, en segundo lugar se puede ver como está el equipo de audiovisuales e inclusive lo tienen montado encima de otras cosas porque no hay lugar.

La Comisión recomienda que se renueve todo el equipo audiovisual, pero cómo lo vamos renovar si no hay cómo utilizarlo adecuadamente y ni siquiera dónde guardarlo. Entonces la Universidad requiere de más planta física en el centro. Pueden ver qué es lo que ha pasado con los archivos de Tesorería, que tenían un closet lleno, entonces se necesita una instalación. Pienso que si hay un poco más de flexibilidad podemos discutirlo. Creo que se ha aclarado un punto de vista de carácter general y no sé si estoy mal entendiendo que si hay una disposición que se puede convencer



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

o justificar que se puede aprobar más cosas de las que vienen aquí.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si el presupuesto va con déficit, no es que contablemente va con déficit. La posibilidad es que en vez de doce meses de salario se financien diez, entonces en los dos meses menos se repone el déficit. Lo único es que recurrimos a un artificio que nadie engaña que es el de quitar dos meses de salario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería menos de un mes, porque la Contraloría no nos aceptaría mucho en esa partida, debido a que saben que el presupuesto ya está fijo.

Me gustaría discutir las siguientes partidas: productos alimenticios, edificios, comunicaciones, menaje y emplastadora, en la parte de rebajo.

DRA. MARINA VOLIO: En la partida 2-01-65, de la Oficina Financiera se están rebajando \$360.000,00, que se rebaja la diferencia por el alquiler de la librería que se había asignado por \$90.000 mensuales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es porque se bajó el monto por el que alquilan.

DRA. MARINA VOLIO: O sea, ya no se van a pagar \$90.000.

BR. MABEL LEON: Se van a pagar \$60.000 mensuales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un punto que quisiera incluir, pero que no tiene que ver con el rebajo, sino con una propuesta que me vinieron a hacer del Teatro Médico Salazar y creo que sería bueno que se conozca.

La primera partida es la de "Productos Alimenticios", en la que se rebajan son \$438 mil. ¿Se rebajan de todas la partidas?

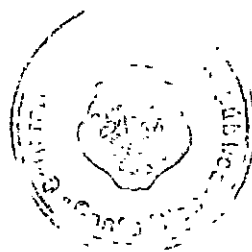
DR. OTTON SOLIS: En la Rectoría le quedan \$600 mil para eso, defendí claramente que el Rector debe atender a los invitados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar qué se hace con ese dinero, porque realmente no es la Rectoría la que lo usa, sino son las unidades las que solicitan.

La partida 240 "Productos Alimenticios", de todas las unidades se eliminan.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: A todas las unidades, excepto lo que tiene que ver con estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sobre eso debería incluirse los \$20 mil



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

que solicita don Rodolfo Tacsan, para los almuerzos de los guardas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Apoyé la idea, más que nada como una cuestión de política, no tanto por el monto. Debo decir que en el caso de la Vicerrectoría Académica ya nos organizamos, las secretarías nos cobran ₡200 que alcanza para un semestre. De momento fue algo que causó un impacto, porque era algo que se estaba acostumbrado, pero que ningún momento ha habido una reacción fuerte.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En esta Universidad eso se hace todo el tiempo. Desde que yo entré hace 10 años hasta la fecha nos organizamos para hacer el café, para hacer las compras y el tiempo laboral que se pierde es mínimo. En mi oficina somos 12 personas y una semana le toca cada persona.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta partida no es para todas las unidades.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En relación con los Consejos de las Vicerrectorías, por ejemplo en la Vicerrectoría de Planificación el año pasado hubo una sola reunión.

DRA. MARINA VOLIO: Si en la realidad esa partida no se necesita, debe ser eliminada.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La función básicamente para los Consejos de Vicerrectorías, para las reuniones de las Escuelas y las oficinas. La Dirección de Docencia es la que más solicita porque necesita para seminarios y otros eventos. Entonces tengo que hacer cosas muy caras de "Gastos de representación" dándole a cada actividad algo para que pueda comprar el café para un seminario.

Me parece que ahorra tiempo y que en algunos casos permite fundamentalmente ahorros significativos. Por ejemplo, si hay una reunión de Encargados de Centro y nosotros le damos el almuerzo, entonces no le pagamos el viático y sale más barato darle el almuerzo que darle el viático.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Nunca se le da almuerzo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces no estamos en la misma Universidad. Porque cuando se reúnen los sábados se les da almuerzo o viáticos.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero hacer una aclaración a doña Marina. Por lo general los funcionarios en la Universidad están organizados para tomar el café. Tenemos un cuarto de hora en la mañana y un cuarto de hora en la tarde, una persona encargada recoge el dinero para comprar el café que se toma durante el día. Esta



partida se refiere a diversas actividades que se hacen en las Vicerrectorías o que se hacen con los estudiantes y que se necesitan para algún tipo de refrigerio.

Quiero referirme al asunto que don Celedonio indicó, sobre la partida 240 en la Vicerrectoría Ejecutiva para hacer la salvedad que los guardas necesitan se cuente con el recurso porque no se les puede pagar viáticos porque vienen a trabajar a la Universidad, pero tienen que permanecer durante el día, para cuidar cuando se paga la planilla.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay que tomar un acuerdo que tenga que ver con los almuerzos y dejar algún remanente que se le asignaría a la Oficina de Presupuesto para que incluya cualquier que se haya dado.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Cuál es la decisión?. No se les va a pagar productos alimenticios, pero se les paga viáticos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si hay reunión de tutores, se les pagaría viáticos y a la hora de almuerzo que consuman esos viáticos.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Pero está contemplada la partida de viáticos?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, eso está contemplado.

* * *

Se somete a votación la eliminación de la partida 240 y 285. Se aprueba con seis a favor y dos en contra, los cuales son de Doña Marina Volio y don Celedonio Ramirez. Por lo tanto, se decide eliminar la parte 240 y 285.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una moción de que se incluyan en la Vicerrectoría Ejecutiva, \$20.000 solicitados por don Rodolfo Tacsan, para el almuerzo de los guardas y que doña Mabel León incluya cualquier gasto que se haya dado, de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario.

LIC. LEONARDO ZURIGA: Se hace en una sola oficina. Todo lo que se ha gastado en la Rectoría, Vicerrectoría Académica, etc., se ponen en una sola oficina para que ahí se carguen todos los gastos.

* * *

Se decide cargar todos los gastos que se han hecho hasta el momento en "Productos Alimenticios" en una sola oficina. Asimismo, se autorizan \$20.000 para el pago del almuerzo del guarda del Banco Nacional que viene los días de pago. Además, se mantienen

CONSEJO UNIVERSITARIO

23

los productos alimenticios para las actividades de los estudiantes.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La otra partida que se elimina de "Inversiones" para un monto total de \$31 millones, que es lo originalmente presupuestado. La razón por lo que se incluyó es que ya habían sido presupuestados, la gran mayoría e inclusive habían sido aprobados por el Consejo Universitario, el año pasado y antepasado. ¿Por qué no se ejecutó? No se ejecutó por razones presupuestarias que no teníamos, que no habían suficientes fondos y de los \$700 millones que le corresponde a la UNED. Debido a eso di la orden que la Licitación que iba a abrir en diciembre no se hiciera en diciembre sino que se suspendiera temporalmente hasta nosotros pagáramos las deudas prioritarias.

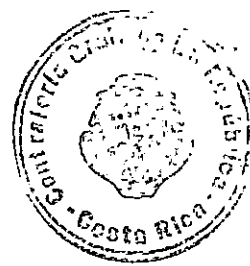
LIC. JOSE LUIS TORRES: Don Ottón en la Comisión de Asuntos Administrativos, propuso que toda licitación se sometiera a cartel público. Pero en este caso nos surgió la duda que si el Edificio D estaba autorizado por el Consejo Universitario, me parece que sí. Don Ottón planteó esa duda y por eso se solicita un dictamen que previo a publicar el cartel se tome en cuenta al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Siempre se ha hecho en el sentido que se aprueba primero la obra, presupuestariamente. Luego la licitación se aprueba y se le solicita otro dictamen, considero que es confundir funciones. Hay una oficina técnica que está encargada de eso, que es abrir la licitación y garantizar que Control de Presupuesto tenga fondos.

DR. OTTON SOLIS: La política de inversiones le corresponde al Consejo Universitario. A veces surgió la duda si servía haber publicado una licitación para diseños de obras y que después no fue aprobado por el Consejo Universitario, y luego aparece que vía esa ruta el Consejo Universitario no participa en la decisión de elaborar la obra y en sentido creo que al hacer una licitación se está implícitamente utilizando recursos en una dirección, el Consejo Universitario debe aprobar esto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es una mala interpretación. Nunca ha ocurrido eso. Todo edificio ha salido aprobado porque cuando nosotros presentamos el presupuesto en el Consejo Universitario, ahí dice para qué es.

DR. OTTON SOLIS: Yo porque don Celedonio no tenga dificultades en la Administración, todas las modificaciones la he aprobado. Cuando es un asunto de política importante no se aprueba sin ver explícitamente que hay fondos importantes en una dirección. Sé que es irresponsabilidad mía el no haberme fijado en el detalle en esas modificaciones, porque siempre me dicen que si no se



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

aprueban hay serias dificultades.

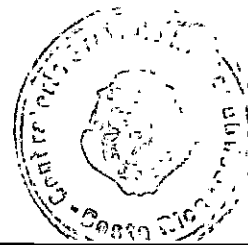
DR. CELEDONIO RAMIREZ: La información que le han dado a don Ottón es parcial, porque eso no es cierto. En las modificaciones donde se han puesto inversiones que han sido para reforzar algo que ya estaba aprobado. En 1989 se aprobaron un determinado número de Centros. Luego el Edificio D, está aprobado desde 1989, luego se incluyeron \$10 millones en una modificación, luego se vino el problema del terremoto entonces tuvimos que darle prioridad a la parte que se afectó más. La partida de inversiones ha contribuido a la Universidad en otras cosas, como son: le ha dado una garantía de una mayor reserva a la universidad para cualquier imprevisto como fueron los dos terremotos; ha incrementado el ingreso de la universidad por capitalización porque es un dinero que hemos podido tenerlo disponible por más tiempo, precisamente sin la presión de unidades tratando de quitarle. Eso nos ha permitido presupuestarle \$20 millones que en ningún otro presupuesto se ha puesto. Pero si nosotros quitamos las inversiones no podría garantizarle al Consejo Universitario, de que esos \$20 millones van a ingresar. No podemos colocarlo tan a largo plazo, cómo se pueden conseguir certificados en seis meses porque sabemos que ese dinero no se va a sacar en ese tiempo.

DR. OTTON SOLIS: Me sorprende mucho que lo relacionado con Palmares haya sido tocado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se dejan \$5 millones y no se hace con eso.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Precisamente atendiendo los requerimientos que nos hacía don Leonardo, en cuanto a que el presupuesto fuera equilibrado. Al final de unas sesiones que se discutió el presupuesto se tomó la decisión de quitar los \$7 millones que correspondían a Puntarenas y rebajar en \$2 millones lo que correspondía a Palmares, exclusivamente con el objetivo que cerrara el presupuesto. Hubo una omisión y me hago responsable, ya que en ese dictamen debido haber dicho, junto con los recursos para el Centro de Puntarenas debe asignarse \$2 millones que se han reducido del Centro de Palmares, que reitero, se redujeron por una cuestión contable. Queríamos que quedara balanceado la parte de ingresos con egresos.

Considero que no habría ningún problema en que el dictamen respectivo lo diga así, que de la misma manera que se solicita que los \$5 millones de Puntarenas vengan en la primera modificación presupuestaria, de modo similar se asignen los \$2 millones del Centro de Palmares. Eventualmente como estamos anuentes a que podría ir un pequeño déficit en este presupuesto, considero que esos \$5 millones de Puntarenas más los \$2 millones de Palmares a lo mejor se pueden incluir de una vez. Porque estamos de acuerdo en que lo de los Centros Universitarios debe ir, en ese aspecto



CONSEJO UNIVERSITARIO

estaríamos caso a lo que dicen los Lineamientos de Política de Institucional, que lo prioritario en materia de construcciones deben ser los Centros Universitarios.

DR. OTTON SOLIS: En relación con el Edificio Multimedia, nosotros tenemos el Edificio UNIBANCO y no hay oposición a que se haga el edificio en Sabanilla, pero por mi parte voy a encontrar muy difícil aprobar un nuevo edificio cuando tenemos uno desocupado. El Consejo Universitario aprobó que se vendiera el Edificio UNIBANCO, creo que debemos esperar hasta que se venda para iniciar una construcción.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo abogo porque los \$31 millones que se eliminan se mantengan. En primer lugar porque lleva bastante tiempo y en caso de necesidad nosotros echaremos mano mediante modificación interna o externa para volver a utilizar el fondo para algo que se necesita dentro de la Universidad. O sea, no necesariamente porque es el presupuesto se va a poder hacer, todo depende de las circunstancias. Si viene otro terremoto desafortunadamente tendríamos en primer lugar resolver ese problema.

En segundo lugar, hay una prioridad que el Consejo Universitario, está interesado y yo soy uno de los primeros interesados porque fui desde 1986 en que se desarrollen los Centros Universitarios. Sólo estaba San Carlos con instalaciones propias ahora hay ocho. Entonces no es algo en que estamos en desacuerdo, estamos de acuerdo. Sin embargo uno de los Centros que no se le ha dado mucha atención es el más grande de todos, que es el de San José y siempre hemos dependido de que el Ministerio de Educación no nos cause problemas. A finales del año pasado, el MEP nos informó que teníamos que desalojar el edificio, de ahí que la matrícula se trasladó a Sabanilla, porque estábamos previendo que la UNED tenía que salir de ahí porque van a poner el turno de la tarde. Entonces hay que pensar que a mediano plazo la UNED va a tener un problema bastante grande con respecto a 2.000 estudiantes que está atendiendo ahí. Pensando que en ellos no tenían las condiciones adecuadas y que no es conveniente que hagamos lo que hace las otras Universidades a Distancia de que cada vez que se dice que quiere ver un Centro Universitario, es donde dicen que no estamos ahora en actividad y realmente nunca los conoce. Que ese centro requiere una inversión probablemente de \$150 millones como mínimo. Por lo tanto en 1989 se habló de hacer con ese edificio, cuando se hizo la reforma de la Dirección de Docencia y había en ese momento anuencia que se le diera la Dirección de Docencia. La Dirección de Docencia después le encontró problemas para poder utilizarlo, como: el acceso es un poco difícil, no tiene parqueo, tipo de construcción es como apartamentos entonces so no se presta para aulas o si se usa una sección para aulas entonces se pierde toda la parte detrás del edificio. Entonces recomendaron que el edificio se vendiera con el objeto de reponerlo mediante un inmueble para la Dirección de Docencia.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Hay muchas posibilidades de eso, una es eventualmente pasar la Editorial y entonces con lo que queda de ese edificio remodelar el edificio de la Editorial y la otra es comprar un terreno del cual el Gobierno estaría anuente a que el INA nos haga un préstamo por \$60 millones. Pero ese préstamo lo haría el INA depositando los \$60 millones en el Banco Popular, luego éste no los presta a nosotros y nosotros le pagamos el mismo interés que le pagaba el INA y dándole algo que responda. Qué es lo que respondería, el edificio como garantía que permitiría comprar un terreno de 33 mil metros, y que alguno de ustedes fueron a verlo. Por esa razón el edificio no se quiere utilizar para construir otro edificio, sino más para reponer un inmueble que debía ser de la Dirección de Docencia. Haría imposible una negociación de esa naturaleza si tenemos que invertirlo, además de que no depende de mí. Pero han habido una serie de problemas con la venta, uno es que Tributación Directa al venir a hacer el avalúo no aceptó el plano que tenía, entonces tuvimos que hacer nuevos planos. Ahora Tributación Directa le va a hacer el avalúo luego viene el problema de sacar el inquilino que tiene ahí y finalmente hay otro escollo que pasar. La Contraloría nos dicen que probablemente para venderlo es necesario un permiso de la Asamblea Legislativa. Nosotros le estamos pidiendo al abogado que aclare ese asunto y está haciendo las consultas con la Contraloría a ver si es posible obviar eso.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Por qué?

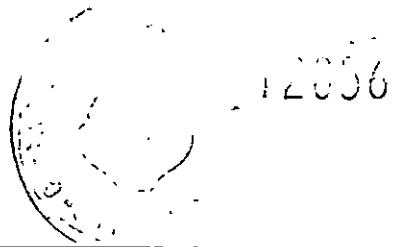
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Porque hay una disposición legal, de que los entes públicos al vender un bien público debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa. Una norma que la Contraloría nunca había aplicado.

DRA. MARINA VOLIO: Por ejemplo, el desaucio ya está planteado para los inquilinos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahora se hizo la consulta a la Contraloría General de la República y ya aclarado que sí es posible que las Universidades saquen indemnización, que es otro monto que tendríamos que incluir.

DRA. MARINA VOLIO: Entonces es muy alto lo que hay que pagarles.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es cerca de \$6 ó \$7 millones que tendríamos que incluir para pagarles el derecho de llave para que se vayan. Además independientemente de este edificio, en su momento había sido aprobado y nosotros no lo ejecutamos a saber la compra del terreno 1.400 metros en Cartago. No lo ejecutamos porque el señor Echeverría no nos daba el inmueble. Ayer el Sr. Echeverría me visitó y me dijo que ya estaba en disposición de venderlo y libre de gravámenes porque la señora que estaba alquilándole ahí ha firmado una nota en la que dice que se iba en tres meses y ahora le informó que en el febrero se va, pero también me dijo en



27

forma muy indirecta que de le dijera si estabamos interesados porque sino él quiere convertirlo en un lugar comercial y ya tiene una oferta de compra y sobrepasa lo que él está pidiéndole a la Universidad, que fue de \$5 millones y ahora está pidiendo \$6 millones, es algo que debemos contemplar. ¿Cuál es la importancia para la UNED? Ahí está el Centro Universitario de Cartago con 600 alumnos. Actualmente ese terreno es patrimonio histórico y existe en la Asamblea Legislativa una disposición que sólo la UNED lo puede adquirir.

DR. OTTON SOLIS: Cuál es la garantía del edificio para hacer un préstamo, es mejor pagar el préstamo y no tener el edificio, ya que el edificio va a estar sin garantía.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si mientras nosotros vendemos ese edificio, también tiene que considerarse que los costos no se quedan detenidos. Entonces la pérdida es mayor, porque los costos son más altos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera decir cuál es mi posición sobre esto. En primer lugar, reiterar lo que ya está manifestado acá. La preocupación del Edificio UNIBANCO, que está generando costos y no generando ingresos. Comprendo las explicaciones que nos ha dado don Celedonio acerca de las dificultades para la venta de ese edificio, pero me parece que en esto debe privar un criterio de orden, en la manera de hacer las cosas a nivel institucional. Me cuesta entender que tenemos un edificio muy grande, totalmente inutilizado, con muchos costos de depreciación que deben estarse cubriendo permanentemente y sin sacarle ningún provecho económico ni de otro tipo. Frente a ese edificio estamos planteando la construcción de dos centros universitarios para este año. Como meta para este año, es satisfactoria en materia de construcciones. Pero encima de eso, se nos plantea la posibilidad de iniciar la construcción de un edificio muy grande y de mucho costo, como lo sería el edificio D. No deja de tener importancia las argumentaciones que don Celedonio ha dado, en el sentido que esos fondos debieron cubrir los costos del terremoto. Espero que este año no sigamos teniendo terremotos, es lo menos que podríamos esperar. Pero los terremotos son cosas relativamente imprevisibles, no obstante que vivimos en un país sísmico, el objeto del caso es que no se puede prever donde y cuando va a ocurrir un terremoto en Costa Rica, ni podemos planear construir edificios con base en el criterio que pueda haber un terremoto.

Por supuesto que hay necesidades en cuanto a audiovisuales y a la Editorial, pero yo pediría un esfuerzo un poco más grande de planificación de las cosas. Si por ejemplo, se nos presentara la oportunidad de equipar audiovisuales, hay alternativas que se pueden estudiar. En el plazo inmediato, una posibilidad es sencillamente acondicionar el Edificio UNIBANCO y acomodar el equipo audiovisual ahí. Estoy seguro que si las cosas se planifican y se piensa con inteligencia, ese tipo de problemas se



28

resuelve y que no es estrictamente necesario que exista un edificio ya, para resolverlos. Claro que el costo del edificio va a aumentar, pero lo cierto del caso es que si de todas maneras tomamos la decisión de construirlo ya, los costos nos van a aumentar de aquí a fin de año o de aquí a que se termine el edificio. Esto es inevitable, como igualmente resultaría cierto que si por ejemplo este edificio B, lo hubiéramos construido en 1982, el costo hubiera sido menor que el costo que tuvo en el año en que se construyó. Eso es inevitable en esta economía inflacionaria en la cual vivimos.

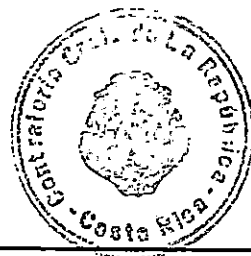
El asunto no es si los costos aumentan o no, claro que aumentan, pero el asunto más fundamental es poder planificar el proceso de construcciones de la Universidad, de poder tratar de establecer un orden coherente, de manera que este proceso de construcciones no signifique sacrificar otras cosas que para la Universidad también son importantes. Al mencionar esto, de planificar el proceso de construcción, quiero traer a colación un acuerdo de este Consejo Universitario, del cual creo que nadie se ha acordado; y es que nosotros tomamos un acuerdo, mediante el cual pedíamos un plan quinquenal de construcciones. Incluso, parte del acuerdo era condicionar la aprobación de nuevos fondos para construcciones a la presentación y aprobación de este plan. Supongo que el plan está en proceso de elaboración y que en un plazo breve de tiempo posiblemente lo tendremos acá.

Como soy un creyente de la planificación, y como creo que en este mundo de fines del siglo XX, nada puede hacerse bien hecho si no se planifica apropiadamente, en materia de construcciones debemos tener un plan y contra éste asignar los recursos presupuestarios que sean necesarios. En el caso de los Centros Universitario de Palmares y Puntarenas estaríamos asignando recursos sin tener un plan, sin embargo, obedeciendo al mandato de los Lineamientos, estoy anuente a darle mi apoyo a esos recursos para esos Centros Universitarios. Quiero tener un plan y sobre éste que la Universidad se ordene en el proceso de nuevas construcciones, de desarrollo de infraestructura física y que sobre ese plan se asignen recursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar, ya que don Luis Paulino dijo que "con un poco de inteligencia", porque me ofende.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Le ruego que me disculpe si usted lo comprendió así, y que tenga la absoluta seguridad que no era esa mi intención.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero decir que estemos en la misma Universidad. Está aprobado por esta Universidad que el centro de producción, en el Plan de Desarrollo, y que se ha dado el planeamiento en el 86-1, planificación de la primera etapa en el 87-1, la construcción de la primera etapa en el 87-2. No sé que me está hablando don Luis Paulino. En el Plan de Desarrollo está



1233

CONSEJO UNIVERSITARIO

29

con toda claridad aprobado este edificio. Estaríamos ahora iniciando la última etapa. Don Luis Paulino dice que no hay planeamiento o que no hay plan de construcción. Este está dado en la Universidad desde hace tiempo y ahí fija la etapa. Es cierto que se esperaba que se consiguieran fondos del BID para hacer todas las construcciones, pero las hemos ido haciendo nosotros, porque la Universidad tiene las necesidades.

Los Consejos Universitarios, para mí existen desde 1978 y yo tengo la obligación de cumplir con lo que ellos han dispuesto. Esto está dispuesto por el Consejo Universitario de 1984 y está dispuesto en 1979 que iniciáramos. De momento, presupuestariamente se estaría revocando algo que tiene fondos y a mí que no me digan que estoy haciendo edificios que no saben. Don Luis Paulino participó en eso y sabe muy bien que ahí están incluidos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Ya que don Celedonio trajo a colación el Plan de Desarrollo, en la página 270 de éste están graficadas todas las construcciones planeadas para esta área de Sabanilla de la UNED. En el momento que se hizo ese plan yo participé, pero como pueden comprender, por mi especialización, no participé en la parte de construcciones, pero en todo caso, viene la gráfica de todas las construcciones que se planeaban para que se hicieran en esta zona de Sabanilla. En ese momento estaba construido el Edificio A y el Edificio B, estaba contemplada la construcción del Edificio C y contiguo, lo que llamamos Edificio D, también la construcción del Edificio de Multiuso, la construcción del parqueo y una construcción atrás, que aparece como zona F. Concretamente lo que este plan dice es que para el quinquenio 86-90, lo que se iba a desarrollar es lo que aparece como zona F, que no comprende ni el Edificio C ni el Edificio Multiuso, con lo cual quiero decir que lo que hemos hecho no corresponde a este plan. Estoy seguro que hay razones muy de fondo y muy inteligentes -porque nunca voy a dudar de la inteligencia de don Celedonio- que explican el hecho que no se construyera la zona F, sino que se construyeran edificios que corresponde, una parte a lo que en el Plan se identifica como Zona E y H.

Estoy seguro que la petición del Consejo Universitario, en el sentido de pedir un plan para ordenar el proceso de la infraestructura física, se está atendiendo con toda la inteligencia, que no dudo, tenemos todas las personas que trabajamos en esta Institución, encabezadas por don Celedonio, como Rector.

Creo que mi posición es perfectamente razonable y la defiendo honestamente. No se trata de obstaculizar a la Administración, es una posición que yo defiendo porque creo que es lo mejor para la Universidad. Personalmente doy mi voto para construcciones sobre la base de un plan que hayamos podido estudiar con el debido detenimiento.



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el gráfico 5.2 viene lo que vendría financiado por la Universidad y lo que vendría financiado por el préstamo del BID. El préstamo del BID no se dio y entonces se ha tratado de seguir el cronograma. Inclusive, más bien en forma prudente, no se inició en el momento inmediato en que se dio el primer fondo, por otras necesidades.

Quiero que quede claro que si nosotros creemos que el edificio se puede hacer, es un bien que le conviene a la Universidad, que mejora la imagen de la Universidad y no se quiere hacer, entonces que quede claro que es simplemente pura voluntad, que no se quiere hacer, porque el edificio se puede hacer en la segunda etapa. Tengo razones específicas para que ese edificio se haga, que es que se equipe adecuadamente a audiovisuales, pero equípemoslo donde pueda cuidar bien el equipo y donde puedan utilizarlo mejor, con instalaciones adecuadas que permitan el uso del edificio A adecuadamente, que en este momento no es el sitio adecuado, ya que está en el sótano del edificio y no mantiene las mejores condiciones para poder producir. En la UNED se había pensando en un centro nacional de producción y una de las cosas en las que la UNED tiene mejor imagen, precisamente es en el campo editorial y en el campo de producción. Creo que deben mostrarse facilidades adecuadas, de tal manera que pueda trabajarse con facilidad y conducir a una mejor eficiencia. No se puede trabajar bien en condiciones que no son óptimas y en este momento realmente no son óptimas, no hay donde guardar equipo.

Estoy de acuerdo en que podemos vender el otro edificio, no es para tener simplemente el dinero y seguiremos haciendo los esfuerzos para que se trate de vender a la brevedad que se pueda.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Presento una moción para que votemos este punto, ya que tengo que retirarme y me gustaría participar en la votación de este punto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Estamos de acuerdo en que lo relativo a los Centros Universitarios no se reduzca.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se está discutiendo qué fue lo que se redujo, sino básicamente el monto que se redujo.

LICDA. NIDIA LOBO: Habría que hacer una modificación a la recomendación, en el sentido de que se contemplen los recursos para los Centros Universitarios. Quiero que los Centros Universitarios de esta Universidad pueda ofrecerle a los estudiantes las mejores condiciones.

* * *

Se somete a votación la reducción de la partida 510 de Inversiones de \$31 millones, votando a favor los Sres. Jesusita Alvarado, Nidia Lobo, Luis Paulino Vargas, Ottón Solís y José Luis



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

Torres. Votan en contra los Sres. Marina Volio, Ma. Eugenia Dengo y Celedonio Ramírez.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero justificar mi voto negativo, porque creo que la Universidad está en capacidad de mostrarle al final del año a la comunidad nacional que no se ha comido \$1.100 millones y que no le ha dejado nada para el futuro. Es importante facilitar el trabajo de la Universidad a la brevedad posible, porque las inversiones van a ser cada vez más caras y además, considero que fortalecería la imagen de la Universidad y no, como algunos creen, que es mi imagen, es la imagen de la Universidad la que se fortalece. Por lo tanto, considero que no aumentarlo realmente es privar a la Universidad de un recurso que puede utilizarse para beneficio de la Universidad.

DR. OTTON SOLIS: Estoy a favor de la reducción, no porque crea que los edificios haya que hacerlos, estoy de acuerdo con los edificios, pero me opongo a que la Universidad tenga un edificio desocupado en la capital del país y se decida hacer otro.

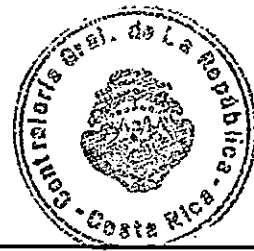
LICDA. NIDIA LOBO: Quiero que quede constando que mi interés es que los recursos de la Universidad sean dirigidos a los estudiantes y no sólo para beneficio de los funcionarios. Creo que hay otras formas de cómo satisfacer las necesidades de los funcionarios de la Universidad. Podríamos darle uso al edificio que no hemos podido vender.

Quiero agregar que presento una moción para que se restituyan los fondos que se rebajaron para cubrir la totalidad de la construcción del Centro Universitario de Palmares y el de Puntarenas.

DRA. MARINA VOLIO: Razono mi voto en relación con la propuesta de eliminar la partida de inversiones en aquellos aspectos que, como ya he señalado anteriormente, no sean prioritarios para el año de 1992. En relación con la construcción de centros universitarios y de edificios en la sede central de San José, me parece que ambos reglones son igualmente importantes. En tal sentido de ejecución de un plan de construcciones debió ser aprobado con anterioridad al presupuesto.

En relación con el tema de la venta o la garantía para la compra de un terreno del edificio de UNIBANCO, me parece que, por una parte, es económicamente más rentable si sirve como garantía para la compra del terreno y, por otra, que pueda ser utilizado para su alquiler a particulares o a oficinas públicas.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Yo estuve de acuerdo en rebajar esa partida, un poco contraria a la tesis de doña Marina, porque el confort que se le ha dado a los funcionarios de la UNED ha sido excelente. Estoy de acuerdo en que el Edificio A, B y C, tiene



CONSEJO UNIVERSITARIO

32

un confor inigualable que todo el resto del país. Cuando se visita Limón, yo que he estado como tutor y encargado de programa, realmente me doy cuenta que no es posible seguir esta política de confor en el centro de San José, por cuando en Limón existen unas pizarras con huecos, no hay pupitres y otra serie de necesidades. Pienso que es más importante el estudiante, quien es al final de cuentas, la razón de ser de esta Universidad. Igual pasa en Upala, San Vito y otros Centros.

Pienso que la política de este Consejo, en relación con los Centros Universitarios, es correcta, que el plan de inversiones lo contempla muy claramente y que la alternativa del contruir el Edificio D no se ha eliminado. Hay un edificio que está en desuso, que vale muchos millones y perfectamente en este año podemos construirlo si hay voluntad política para poderlo vender. Estoy de acuerdo en construir el Centro del Metropolitano 1, el Metropolitano 2, inclusive Cartago, pero que centremos las decisiones de construcción hacia la periferia y no hacia el centro. Creo que en eso, la comunidad universitaria nos ha apoyado directamente en ese aspecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera que se hiciera un plebiscito en la comunidad universitaria a ver si quieren que no construyamos ese edificio. Recuerden que ésta es una universidad a distancia, no es una universidad presencial y éste es el núcleo generador de toda la educación a distancia, a nivel nacional. Nosotros lo que tenemos que generar el programa y el equipo, hasta hacer llegar a los estudiantes ese plan a distancia. La Editorial, Audiovisuales y Unidades Didácticas es lo que yo quería, por eso se llama centro de producción, que permite, desde el punto de vista humano, una mejor integración que no se ha dado entre Producción Académica y Editorial, que permite a la vez una mejor integración entre los autores y la Editorial, que son los coordinadores de curso.

Don José Luis dice que están respaldados por la comunidad universitaria, entonces quisiera que pronuncien los de Audiovisuales, los de Unidades Didácticas, los de la Editorial y la Universidad en su totalidad.

Le informaré a la autoridad presupuestaria que no podemos seguir con el plan de préstamo, porque no tendríamos con qué garantizarlo.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero aclarar a don José Luis, porque no quisiera que quede la impresión de que favorezco únicamente la construcción de edificios en la sede central de la Universidad y no en la periferia. Creo que debe ser una política que va pareja. Es decir, así como los Centros Universitarios deben estar en buenas condiciones, si la calidad académica de lo que llega a esos Centros Universitarios es bueno y para eso es necesario que en la sede central se trabaje en buenas condiciones, me parece



CONSEJO UNIVERSITARIO

33

que se debe dar ese requisito. Creo que debe ser una política integral, los Centros Universitarios y la sede central, de tal manera que la excelencia académica sea el resultado final de todo un trabajo operativo de la Universidad, coordinadamente.

Pregunta por qué no se incluye el Centro Universitario de Cartago.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Inicialmente, el de Cartago habíamos desechado la compra, porque el Sr. Echeverría no nos había podido dar la posibilidad de echar al inquilino. Ayer tuve una conversación con él y me dijo que casi está en posibilidades de hacerlo. Lo podríamos incluir, son \$6 millones para el terreno, pero tiene un inmueble en muy buen estado, que luego se iría restaurando.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Hay una ley de patrimonio histórico. Entiendo que no se pueden modificar esas instalaciones, a no ser que tenga un plano con el visto bueno de patrimonio histórico.

DRA. MARINA VOLIO: Don Celedonio está diciendo que lo que habría que incluir es el dinero para comprarlo, no se está incluyendo dinero para remodelar el edificio. Además, le hago la aclaración a don José Luis, que lo que es patrimonio es la propiedad no el edificio. Ese edificio no es la casa original de don Jesús Jiménez, entonces en realidad la ubicación es lo que era de don Jesús Jiménez y don Ricardo Jiménez Oreamuno. Si hay que restaurarla se pide la autorización al Ministerio de Cultura.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Además, la casa tiene aproximadamente 200 metros cuadrados. El lote es de 1.400 metros cuadrados, entonces lo que hay que votar son muchas casas viejas que están detrás del lote para hacer el Centro, dejar la casa y eventualmente ir arreglándola, porque independientemente que hubiera estado don Jesús Jiménez o no, la casa es interesante.

DRA. MARINA VOLIO: Solicito que se incluya en el presupuesto la partida necesaria para la adquisición del terreno en Cartago. Debo recordarles que desde el año de 1991 este mismo Consejo había aprobado la compra de esa propiedad.

* * *

Se somete a votación la moción de la Licda. Nidia Lobo, de añadir en la partida correspondiente, \$7 millones para el Centro de Palmares y Puntarenas y \$6 millones para la compra del terreno en Cartago. Se obtiene el voto favorable, por unanimidad.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Ma. Eugenia Dengo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

34

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay problema en aplicar ese monto a salarios, porque vienen \$15 millones para la UNED, de los \$800 millones del año pasado, la parte que nos debían. Además van a entrar los \$10 millones del MEP que no entraron el año pasado. Entonces ya tenemos prácticamente financiados esos \$13 millones adicionales. Además, hay la posibilidad de la recalificación de un pequeño diferencial y nos correspondería a nosotros más o menos \$20 millones.

En relación con la partida 340, Equipo de comunicaciones, se presenta mucho problema de parte del área de transportes, principalmente para poder comunicarse con los choferes cuando están fuera de la UNED. A veces también es necesario, si van a un lugar, poderlos mandar a otro lado del mismo camino y tienen que venir aquí para poder enviarlos. El equipo es necesario también para que los guardas puedan comunicarse entre sí. Finalmente para que Servicios Generales, desde allá, pueda estar dando instrucciones a esta gente.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera saber si vamos a seguir discutiendo el presupuesto o si lo podríamos hacer en otra sesión extraordinaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que falta es poco, es solamente de someterlo a votación.

* * *

Se somete a votación la eliminación de la partida 340, Equipo de Comunicación de la Oficina de Servicios Generales, por \$500.000, obteniendo 5 votos a favor y 2 en contra. Por lo tanto, se elimina.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con los pupitres que pide la Oficina de Operaciones, Partida 350, Equipo educacional y recreativo, se sugiere que usen una sola, pero podríamos tener problemas, especialmente con el Instituto de Alajuela. Se habla que mejoremos la presencia de la UNED en los Centros y aquí se está eliminando y pienso que causa malas relaciones con los Centros el eliminarlo. Por ejemplo, en Heredia podrían presentarse algunas necesidades.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera agregar que en Siquirres tienen un aula nueva y tampoco tiene pupitres. Estoy de acuerdo en que se agregue esto.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

35

Se somete a votación la eliminación de las partidas 350 Equipo educacional y recreativo y 310 Equipo y mobiliario de Oficina de la Oficina de Operaciones, por ₡129.425 para la compra de pupitres y ₡280.665, para amueblar las salas de sesiones de las Escuelas de Docencia, obteniéndose 3 votos a favor.

Se somete a votación el que se restituya estas partidas, obteniéndose 4 votos a favor.

Por lo tanto, se restituye los ₡125.425 en la partida 350 Equipo educacional y recreativo de la Oficina de Operaciones, para la compra de pupitres y 280.665 Equipo y mobiliario de Oficina, para amueblar las salas de sesiones de las Escuelas de Docencia.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La última observación que tengo es la máquina emplastadora en la imprenta. Realmente, ellos pedían una serie de equipos por valor de ₡30 millones. Debido a que no podíamos hacer eso, lo que hicimos fue decirles que les dábamos ₡5 millones y que ellos escogieran cuál era el equipo prioritario. Ellos escogieron la máquina emplastadora y algo más. En este momento, la Comisión de Administrativos recomienda que la máquina emplastadora se elimine. El objeto de esta máquina es básicamente mejorar la presentación del libro y hacer más durable la pasta, porque viene emplastada, se ve más bonito y el alumno no lo destruye. Es un costo adicional para la Universidad, pero es una ganancia en la durabilidad del libro.

Debo decir que una de las cosas que se comentan generalmente de los libros de la UNED es que tienen buena presentación y están bien hechos, que no son libros de un material malo. Inclusive, dentro de esa línea, nosotros habíamos iniciado un experimento, que era pasta semidura, que tuvo bastante aceptación y es bastante interesante. El libro de tamaño grande, la pasta sufre mucho más que el pequeño, debido al tamaño. Avalo la propuesta de esa emplastadora. Le pregunté a don Carlos Zamora si pensaba que verdaderamente era importante y me insistió que mejoraba la calidad y la imagen del libro.

SR. LUIS PAULLINO VARGAS: No estoy de acuerdo en que reintegremos esto, porque creo en los planes y precisamente una propuesta mía que fue aprobada por este Consejo Universitario, en este presupuesto van ₡450.000 para un estudio de la Editorial, que entre otras cosas debe rendir un plan de equipamiento de la Editorial a mediano plazo, en el cual se va a contemplar el proceso de adquisición e incorporación de nuevas máquinas. No estoy de acuerdo con asignar estos recursos, porque me parece que la adquisición de maquinaria debe realizarse contra un plan apropiadamente elaborado y estudiado de desarrollo en general de la Editorial y de Publicaciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO

36

LIC. JOSE LUIS TORRES: No estoy de acuerdo con la máquina emplastadora porque el Consejo Editorial ha estado interesado sobre todo en un punto que es primario, que es la comercialización de libros. Creo que ya el Consejo de Rectoría tomó una decisión al respecto y ya don Rodolfo nos ha dado un plan para vender los libros. Pienso que es más importante venderlos que no tenerlos ahí guardados y emplastados.

Comparto la necesidad de modernizar el equipo de la Editorial, pero apoyo lo que ha dicho don Luis Paulino, en el sentido de que no hay un plan de renovación del equipo de la Editorial.

Otro asunto, es que nosotros habíamos hablando con doña Guiselle Hidalgo que con esta partida estamos reforzando a 7 el número de Centros que entrarían en el plan de sistema institucional informático, de tal manera que nos pareció mucho más importante modernizar los Centros Univesitarios, aquellos que tengan computadora con este sistema y no darle una máquina a la Editorial que en realidad, a corto plazo no veo que tenga mucha ventaja.

DRA. MARINA VOLIO: En relación con el presupuesto para la máquina emplastadora de los libros de la Editorial, señalo mi apoyo a esa partida. Debemos ser exigentes en la calidad de los libros que se publican, no sólo desde el punto de vista de su contenido sino también de la calidad de su edición. En especial debemos ser cuidados en la calidad material de los libros de texto de nuestros alumnos.

LICDA. NIDIA LOBO: Estoy a favor de que sea modificado este presupuesto. Realmente esta red institucional de comunicación de los Centros Universitarios, vendría a solucionar muchos problemas que tienen los estudiantes. Además, nosotros no estamos eliminando la posibilidad que esa máquina emplastadora pueda ser incluida entre las necesidades que se puedan derivar del estudio de la Editorial. Más bien tendríamos que ir pensando cómo ir fortaleciendo la parte Editorial en una forma más integral.

* * *

Se somete a votación rebajar la partida 300 Maquinaria y equipo de Producción de la Oficina de Publicaciones, en la que se eliminan \$2.500.000 para el compra de una máquina emplastadora. Se obtienen 5 votos a favor y 2 en contra.

Por lo tanto se rebajan \$2.500.000 de la partida 300 Maquinaria y equipo de Producción de la Oficina de Publicaciones.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Otro asunto que quiero solicitar es la inclusión de \$100.000 para el Club de Investigación Tecnológica.



CONSEJO UNIVERSITARIO

37

El año pasado fuimos miembros del Club y estoy de acuerdo en que se incluya una partida de ₡100.000, que es lo que hay que pagarle en cuotas al Club de Investigación Tecnológica.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la Comisión se eliminó, por cuanto el Sr. Vicerrector de Planificación nos hizo ver que de eso no se estaba sacando ningún provecho. Luego, fuimos visitados por don Fernando Bolaños y doña Guiselle Hidalgo y se nos hizo ver cómo a raíz de eso, se han capacitado aproximadamente 45 personas en la parte de cómputo y permite el contacto con una serie de seminarios. Por lo tanto, aunque la Comisión había propuesto que se eliminara, creo que hay consenso de todos los de la Comisión que se restituya, si está totalmente justificado.

* * *

Se somete a votación que se restituyan los ₡100.000 del Club de Investigación Tecnológica. Se obtienen 7 votos a favor.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con una pregunta que hizo doña Marina referente a la instalación de una librería en el Teatro Melico Salazar. Hoy vino la Directora del Teatro Melico Salazar y me informó que el convenio que se había firmado con la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico, la Universidad Nacional y la UNED para utilizar una librería ahí. Había tenido problemas con la Contraloría, entonces me indicó que si la UNED se podía encargar en forma exclusiva y que además nos daban la posibilidad de un mesanín para tener una exposición permanente de los libros de la UNED. Ella habló de ₡35.000 y el Convenio más bien estaba en ₡50.000 al mes.

Hay dos posibilidades: una es que se autorice ese monto adicional y la otra, que no se abra aquí la librería y se utilice ese dinero para allá.

Si se abre aquí y allá, habría que darle ₡35.000 por más o menos 8 meses y habría que incluir por servicios especiales, pero en este momento no habría problema, porque podríamos autorizar que se ponga a alguien por servicios especiales. Si se mostrara que funciona esa librería, entonces se crea una plaza.

* * *

Se somete a votación el aumento de la partida de alquileres en ₡280.000. Se aprueba por unanimidad. Además, se da autorización para utilizar la partida de servicios especiales.

* * *

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que si pronto va a entrar en fun-



38

cionamiento una librería de la UNED en el Teatro Popular Melico Salazar, es necesario adecuar el horario de atención al público, no sólo por la ubicación de la misma sino también por el tipo de clientela "cautiva" que puede recibir a las horas de mayor actividad de dicho centro. Debe contemplarse la posibilidad de que haya atención al público en horas de la noche, sábado y domingos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con los dictámenes, el No. 19, con la decisión que tomamos de restituir los fondos de los Centros, el dictamen No. 19 sobra.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Propondría que aprobáramos esto y la sesión del lunes aprobáramos los dictámenes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La semana pasada ustedes aprobaron - en una solicitud de agotamiento de vía administrativa que presentó don Joaquín Bernardo Calvo- la recomendación de que fuese trasladado. Hablé con el Vicerrector Académico y con don Oscar Bonilla. Según me manifestó el Vicerrector Académico, habló con él y está anuente. Llegamos a un acuerdo en que yo le puedo dar el tiempo completo de la Oficina de CONCAL a la Dirección de Extensión y ellos a cambio me da un medio tiempo profesional. Yo sacrifico un medio tiempo de Asistente de Investigación y el Sr. Joaquín Bernardo pasa con su código y la Oficina de CONCAL queda con el tiempo completo profesional. Inclusive, hay una diferencia positiva de \$16.820.

Quisiera pedir a ustedes la autorización para que esto se incluya en el presupuesto, para resolverlo, siempre y cuando las partes estén de acuerdo. Me comprometo ante doña Mabel, como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, para hacerle llegar las cartas que respaldan esta situación.

* * *

Se somete a votación el movimiento de plazas entre la Oficina de CONCAL y la Dirección de Extensión, tal y como lo presenta la Sra. Alvarado y que corresponde a la siguiente situación. Se aprueba por unanimidad.

* * *

LIC. LEONARDO ZURIGA: Hay dos partidas que se aumentaron: en la partida 020 Honorarios de la Vicerrectoría Ejecutiva, por \$132.000 dice que es para pagar dietas, aunque no se pueden pagar dietas, pero es para hacer una remuneración a los miembros externos del Consejo Editorial. El otro está en la Dirección de Investigación, de \$66.000 para pagar una remuneración a los miembros externos del Consejo de Investigación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Uno de los dictámenes dice que se autoriza para que las dietas de estos miembros externos se paguen



CONSEJO UNIVERSITARIO

39

por medio de honorarios. Son los miembros del Consejo Editorial y del Consejo de Investigación.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera manifestar mi complacencia, por el alquiler de esa librería del Melico, porque ha sido siempre un sueño del Consejo Editorial poner una librería de la UNED en un lugar céntrico de San José. En nombre del Consejo Editorial, manifiesto mi complacencia por esa buena idea.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En lo aumentado, me gustaría una explicación de los \$450.000 aumentados en la partida 199 Otros servicios no personales, del CIDI, para el microfilm.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El año pasado el Consejo Editorial había propuesto que adquiriéramos la colección completa del Diario de Costa Rica para microfilm, para efectos de investigación, sobre todo en el plano histórico. La UNED no tiene ni un solo documento histórico que permita hacer investigaciones en el plano histórico o económico. Eso actualmente está inutilizado en la Biblioteca Nacional, porque está en desuso, o sea, no lo prestan para investigadores. La única manera de utilizarlo es a través de microfilm. La Biblioteca Nacional nos puede reimprimir el microfilm y que demos como una donación, una copia de dicha microfilmación.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Don José Luis lo presentó cuando estuvo en la Comisión, como una solicitud expresa del Consejo Editorial, que estaba interesado en este asunto.

* * *

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto Ordinario de 1992, con las modificaciones que se han indicado en esta sesión. Se aprueba por unanimidad.

Al respecto, se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

Se acuerda aprobar el Presupuesto Ordinario de 1992, con las modificaciones realizadas en esta sesión.
ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

El Consejo Universitario expresa su gratitud y felicitación hacia los señores Vicerrectores, Lic. Fernando Elizondo y M.Sc. Rodolfo Tacsan, así como las señoras Mabel León y Damaris Paniagua, funcionarias de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, por la amplia y



CONSEJO UNIVERSITARIO

40

provechosa colaboración y asesoramiento brindado en el laborioso proceso de análisis del presupuesto institucional para 1992.

Y de modo muy especial, el Consejo Universitario expresa su más hondo agradecimiento a don Leonardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas hasta el pasado mes de diciembre de 1991. No obstante que a partir del primero de enero de 1992 don Leonardo se acogió mercedamente a su pensión, con absoluto desprendimiento nos brindó toda su colaboración, y con ella toda su enorme sapiencia. Ello retrata con absoluta nitidez la enorme valía de este excelente universitario. ACUERDO FIRME

ARTICULO I-B

Se acuerda aprobar el movimiento de plazas entre en Centro de Control de Calidad Académica y la Dirección de Extensión, tal y como lo presenta la M.Ed. Jesusita Alvarado.

Con respecto al programa:

3.01.40 Centro de Control de Calidad Académica

Se elimina plaza 015.016 Asistente de Investigación 1/2 (medio tiempo)

5.01.53 Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente

Se elimina plaza 235.019 Analista Académico, de 3/4 (tres cuartos de tiempo)

Con respecto al programa:

3.01.40 Centro de Control de Calidad Académica

Se crea la plaza 235.035 Analista Académico TC (tiempo Completo)

Se traslada la plaza código 235.005 Analista Académico al programa 5.01.45 Oficina de Extensión Abierta.

Con respecto al programa:

5.01.53 Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente



41

Se unen los códigos 235.019 y 235.022 Analista Académico de cuarto de tiempo ambas, quedando la plaza 235.022 Analista Académico a medio tiempo.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 6:00 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR A.I.

mef/lbb/amss**